

STROBINHOOD 300 SC Pyraclostrobin 150g/L+ Flutriafol 150g/L SC

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 29/05/2020 Fecha de revision: 18/07/2021 Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación del PQUA y su fabricante, formulador y titular

1.1. Nombre común aceptado por ISO o equivalente del PQUA.

Nombre del producto : STROBINHOOD 300 SC

Nombre Alternativo : Pyraclostrobin 150g/L+ Flutriafol 150g/L SC

1.2. Nombre y datos del formulador del PQUA.

JIANGSU ROTAM CHEMISTRY CO. LTD.

No. 88 Rotam Rd, ETDZ, Kunshan,

Jiangsu 215301, China. msds@rotam.com

1.3. Nombre y datos del titular del registro del PQUA.

ROTAM AGROCHEMICAL COLOMBIA S.A.S.

Carrera 22 # 98-82, Ofc. 703,

Bogotá, Colombia. Tel: 486-1900

https://www.rotam.co

1.4. Clase de uso(s) a que se destina el PQUA.

Especificaciones de utilización

industrial/profesional

: Reservado a un uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida Agricola

1.5. Número telefónico de emergencia toxicológica en Colombia.

Número de emergencia : CISPROQUIM 01 8000 916012 (Fuera de Bogotá)

En Bogotá las 24 horas, 2886012

En China las 24 horas, (86) 532 8388 9090

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de todos los peligros del ingrediente activo, PQUA, aditivos, de acuerdo con el SGA.

Clasificación de peligros del ingrediente activo sistema SGA

| Peligros para la salud | Categoría SGA F | | Palabra de advertencia | Indicaciones de peligro |
|------------------------------|-----------------|----------|------------------------|--|
| Toxicidad aguda oral: | 4 | (| ATENCIÓN | Nocivo en caso de Ingestión |
| Toxicidad aguda dérmica: | 4 | (| ATENCIÓN | Nocivo en contacto con la piel |
| Toxicidad aguda inhalatoria: | - | - | - | No aplica - bajo potencial de volatilización |

Irritación ocular : Severidad I - USEPA, 1998, Corrosivo, causa daño irreversible a los ojos

Irritación dérmica : Severidad IV - USEPA, 1998
Sensibilización dérmica : No sensibilizante – USEPA, 1998

| Peligros al ambiente | Categor | ría SGA | Palabra de advertencia | Indicaciones de peligro |
|----------------------------|---------|----------|------------------------|--------------------------------------|
| Toxicidad acuática agudal: | 1 | E | PELIGRO | Muy tóxico para organismos acuáticos |

| Peligros fisicos | Categoría SGA | | Palabra de advertencia | Indicaciones de peligro |
|--|---------------|--|------------------------|----------------------------|
| Sustancias y mezclas corrosivas para los metales | 1 | | PELIGRO | Corrosivo para los metales |

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro Componentes peligrosos : Flutriafol

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Indicaciones de peligro (CLP)

: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP)

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.

P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un

médico si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P330 - Enjuagarse la boca. P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, de conformidad con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP] |
|----------------|----------------------------|---|---|
| Pyraclostrobin | (N° CAS) 175013-18-0 | 150 g/L equivalente a 13,5% peso/peso | Acute Tox. 3 (Inhalation:dust,mist), H331 Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) |
| Flutriafol | (N° CAS) 76674-21-0 | 150 g/L equivalente a 13,5% peso/peso | Acute Tox. 4 (Oral), H302 Aquatic Chronic 3, H412 |

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Instrucciones a ser consideradas en exposiciones accidentales que requieran un tratamiento inmediato, de acuerdo con las diferentes vías de exposición

Medidas de primeros auxilios general

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

: Lavar los ojos con agua durante al menos 15 minutos.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Instrucciones a los profesionales de salud

No se conoce ningún antídoto específico. NO induzca el vómito. Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente. Si se ingiere: practicar un lavado gástrico. Control hidroelectrolítico. Tratar los síntomas después de la descontaminación.

4.3. Antídotos en caso de que existan

No se conoce ningún antídoto específico. Tratar los síntomas después de la descontaminación.

4.4. Signos y síntomas frente a una intoxicación

Síntomas/efectos después del contacto con el : Lesiones oculares graves.

4.5. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata o tratamiento especial requerido en caso necesario

Efectue tratamiento sintomatico.

18/07/2021 ES (español) 2/10

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Orientación básica para la extinción de incendios, incluyendo los medios de extinción apropiados.

Use agua pulverizada, polvo químico seco, dióxido de carbono o espuma química. Use el agente más apropiado para extinguir el fuego.

5.2. Peligros específicos del producto que puedan favorecer el incendio.

Combata incendios grandes desde un lugar protegido o a una distancia segura. Manténgase alejado de los extremos de los tanques. Mantenga un dique para su posterior eliminación. No esparza el material derramado con corrientes de agua a alta presión. Use agentes extintores apropiados para el fuego circundante. Evitar la inhalación de material o subproductos de combustión. Mantenerse contra el viento y alejado de zonas bajas.

5.3. En caso de incendio, relación de los productos de reacción y gases de combustión.

Monoxido y dioxido de Carbono, Óxidos de Nitrogeno, Oxidos de Fluor, HCI. Posible emisión de humos tóxicos.

5.4. Equipo protector especial y precauciones especiales para el personal de lucha contra el incendio.

No intervenir sin equipo de protección adecuado. Use ropa protectora y aislante para todo el cuerpo con un aparato de respiración autónomo. Evacue al personal no esencial y combata el fuego contra el viento desde una distancia segura para evitar la exposición al fuego, humo, humos o productos de la combustión. Evite el uso de edificios, áreas y equipos contaminados hasta que se descontaminen. Haga un dique y recoja cualquier escorrentía para evitar la entrada a desagües o cuerpos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Acciones que se deben seguir para minimizar los efectos adversos de un derrame, fuga o liberación accidental del producto

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento general

Precauciones personales: Utilice equipo de protección personal. Evite la formación de polvo. Asegure una ventilación adecuada. Evacue al personal a áreas seguras.

Precauciones ambientales: Evite nuevas fugas o derrames si es seguro hacerlo. No permita que el producto ingrese a los desagües. Debe evitarse la descarga al medio ambiente.

Equipo de protección: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Guantes. Careta. Ropa protectora. Según lo requieran las condiciones, use un aparato de respiración autónomo aprobado por NIOSH o un respirador y protección personal adecuada (botas de goma, gafas de seguridad y guantes de goma).

Métodos y materiales de contención y limpieza: Recoja y disponga la eliminación. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza

: Evite la dispersión cubriendo con arena / tierra seca. Recoja el derrame sólido en recipientes con cierre. Recoja con cuidado los derrames / sobras. Limpiar las superficies contaminadas con agua en exceso. Lave la ropa y el equipo después de su manipulación. En tierra, barra o palea en recipientes adecuados. Minimice la generación de polvo. Almacene lejos de otros materiales.

Otros datos

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Medidas de higiene

: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Información sobre las buenas prácticas de manejo de los PQUA para minimizar el riesgo a la salud del trabajador.

Deben aplicarse todos los controles posibles que minimicen la necesidad de utilizar protección adicional. Mantenga buenas prácticas de higiene y seguridad. Lávese las manos antes de los descansos y al terminar la jornada laboral.

Las instalaciones que almacenan o utilizan este material deben estar equipadas con ducha lavaojos y de seguridad. Utilice en el recinto del proceso, ventilación de extracción local u otros controles de ingeniería para controlar los niveles en el aire.

8.2. Directrices sobre exposición (límites de exposición ocupacional).

No establecidos. Consulte a las autoridades locales para conocer los límites de exposición aceptables.

18/07/2021 ES (español) 3/10

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

8.3. Equipo de protección personal.

Protección de las manos:

Guantes de protección de caucho butilico, Cloruro de polivinilo o viton

Protección ocular:

Gafas protectoras bien ajustadas

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado aprobado por NIOSH. Producción de polvo: máscara antipolvo con filtro tipo P2. Producción de polvo: mascarilla antipolvo con filtro tipo P3.

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido
Color : Blanco hueso.
Olor : inodoro.

Estabilidad en el almacenamiento : Estable por dos años bajo condiciones normales de almacenamiento

Densidad relativa : 1,10625

Inflamabilidad : No se observó punto de inflamación hasta la ebullición a 100°C

pH : 6,46 (1%)
Explosividad : No explosivo
Humedad y humectabilidad : No aplica

Persistencia de espuma : No presenta espuma

Suspensibilidad : No aplica
Análisis granulométricos en húmedo : No aplica
Análisis granulométricos en seco : No aplica
Estabilidad de la emulsión : No aplica

Corrosividad : Corrosivo para los metales

Incompatibilidad conocida con otros productos $\,$: Ninguna conocida Densidad $\,$: 1,10625 g/mL a 20 °C

Punto de inflamación : No se observó punto de inflamación hasta la ebullición a 100°C

Viscosidad : No hay datos disponibles

 Índice de sulfonación
 : No aplica

 Dispersión
 : No aplica

 Desprendimiento de gas
 : No aplica

 Soltura o fluidez
 : No aplica

 Índice de yodo e índice de saponificación
 No aplica

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Periodo de estabilidad del PQUA, en meses, durante su almacenamiento.

Estable por 24 meses bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.2. Condiciones que pueden causar reacciones y afectar la estabilidad del PQUA.

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.3. Productos de descomposición que sean peligrosos.

Monoxido y dioxido de Carbono, Óxidos de Nitrogeno, Oxidos de Fluor, HCl. Posible emisión de humos tóxicos. En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

10.4. Materiales incompatibles.Reactividad

Materiales incompatibles: Ninguno conocido. El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Vías de exposición

Se absorbe a traves de la piel. Contacto ocular.

18/07/2021 ES (español) 4/10

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

11.2. Datos de toxicidad aguda

| Pyraclostrobin 150g/L+ Flutriafol 150g/L SC | | |
|--|--|--|
| DL50 oral rata | > 600 mg/kg (TECMOL) | |
| DL50 cutánea rata | > 4000 mg/kg (TECMOL) | |
| CL50 inhalación rata (mg/l) | > 5 mg/l/4 h (TECMOL) | |
| Corrosión o irritación cutáneas | No es irritante dérmico. No clasificado. pH: 6,46 (1%) | |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | Provoca lesiones oculares graves, pH: 6,46 (1%) | |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | No es sensibilizante dérmico. No clasificado. | |

11.3. Datos de toxicidad crónica por exposición corta y a largo plazo

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición repetida

11.4. Síntomas relacionados con las características fisicoquímicas y toxicológicas

En caso de ingestión : Dolor de cabeza, mareo, debilidad y nauseas

En caso de contacto con los ojos : Irrita los ojos

En caso de inhalación : Pueden irritarse las vías respiratorias, tos

En caso de contacto con la piel : No irritante cutáneo

Otros datos No existe antídoto específico, se debe efectuar tratamiento sintomático

11.5. Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Dolor de cabeza, mareo, debilidad y nauseas, Irritación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Información sobre los efectos ecotoxicológicos que el PQUA puede tener sobre otras especies u organismos de objeto y no objeto de control.

Información basada en el ingrediente activo

| DL50 codorniz americana: >2000 mg/kg de peso del cuerpo; DL50 canario: 1446 mg/kg de peso del cuerpo; CL50 Codorniz americana: > 5000 mg i.a./kg de alimento equivalente a > 1176 mg/kg de peso/día; CL50 pato silvestre: >5000 mg i.a./kg de alimento equivalente a >1320 mg i.a./kg de peso corporal/día CL50 Oncorhynchus mykiss – 96 horas: 0.006 mg/l |
|---|
| CL50 Oncorhynchus mykiss – 96 horas: 0.006 mg/l |
| |
| CL50 Daphnia magna – 48 horas: 0.0157 mg/l |
| EC50 Navicula pelliculosa (120 horas): 0.0015 mg i.a/L; EC50 Pseudokirchneriella subcapitata (96 horas): 0.152 mg i.a/L; EC50 Skeletonema costatum (120 horas): 0.0647 mg i.a/L |
| DL50 oral: > 73.1 μg/abeja, DL50 contacto: > 100 μg/abeja |
| LC50 lombriz de tierra - Eisenia fétida (14 días): 565.9 mg/kg de suelo |
| |

| Flutriafol (76674-21-0) | |
|-------------------------|---|
| Aves: | DL50 oral Perdiz de patas rojas – 14 días: 616 mg i.a./kg de peso, DL50 oral Pato silvestre: >5000 mg i.a./kg de peso, CL50 Pato silvestre – 5 días: 3935 mg i.a./kg alimento equivalente a 435 mg i.a./kg de peso/día, CL50 Codorniz americana – 8 días: 6352 ppm equivalente a 6352 mg i.a./kg alimento |
| Peces: | CL50 Pez dorado de agallas azules - Lepomis macruchirus (96 horas): 33 mg/l |
| Daphnia: | EC50 Daphnia magna (48 horas): 67 mg/l |
| Algas: | EC50 Scenedesmus subspicatus – 72 horas: 1.9 mg/l |
| Abejas: | DL50 oral Abejas (Apis mellifera): >2 μg/abeja, DL50 contacto (Apis mellifera): >50 μg/abeja |
| Lombriz de tierra: | CL50 Lombriz de tierra – Eisenia foetida (14 días): > 500 mg i.a./kg de suelo |

12.2. Efectos ecotoxicológicos que el PQUA tiene sobre el medio abiótico.

Información basada en el ingrediente activo

| Pyraclostrobin (175013-18-0) | | |
|------------------------------|--|--|
| Suelo: | Pyraclostrobin, se considera persistente a la fotolisis en suelo. Es persistente en suelo bajo condiciones aeróbicas y de disipación en campo, pero no es persistente bajo condiciones anaeróbicas en este medio. Pyraclostrobin es inmóvil en suelos. | |

18/07/2021 ES (español) 5/10

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| Pyraclostrobin (175013-18-0) | |
|------------------------------|--|
| Agua: | El ingrediente activo grado técnico, es persistente a la hidrolisis y no persistente por fotólisis acuatica. Pyraclostrobin es persistente en sistemas agua – sedimento, no persistente en la fase acuosa y persistente en la fase de sedimento y no se lixivia. |
| Aire: | Pyraclostrobin presenta una tendencia moderada a volatilizarse, categorizándose con un potencial moderado para volatilizarse. |
| Flutriafol (76674-21-0) | |
| Suelo: | Con base en los tiempos de vida media en suelo y el valor de Koc, Flutriafol se clasifica como persistente y movil en suelos. |
| Agua: | El ingrediente activo grado técnico, es estable y persistente por fotólisis e hidrólisis y persistente tanto en fase acuosa como en sistemas agua - sedimento lo que indica que es persistente en aguas superficiales y presenta alto potencial de lixiviación. |
| Aire: | La tendencia de la sustancia a volatilizarse es moderada, categorizándose con un potencial moderado para volatilizarse. |

12.3. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU

 N° ONU (ADR)
 : 3082

 N° ONU (IMDG)
 : 3082

 N° ONU (IATA)
 : 3082

 N° ONU (ADN)
 : 3082

 N° ONU (RID)
 : 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

Designación oficial de transporte (IATA) : Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.

Designación oficial de transporte (ADN) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. Designación oficial de transporte (RID) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9 Etiquetas de peligro (ADR) : 9



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9 Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9 Etiquetas de peligro (IATA) : 9

18/07/2021 ES (español) 6/10

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 9 Etiquetas de peligro (ADN) : 9

,

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 9

Etiquetas de peligro (RID)



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : III
Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí

Contaminante marino



Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M6

Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADR) : 5l Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común : MP19
(ADR)

(ADIN)

Instrucciones para cisternas portátiles y : T4 contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)

: TP1, TP29

 Código cisterna (ADR)
 : LGBV

 Vehículo para el transporte en cisternas
 : AT

 Categoría de transporte (ADR)
 : 3

 Disposiciones especiales de transporte - Bultos
 : V12

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)

: CV13

18/07/2021 ES (español) 7/10

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Número de identificación de peligro (código

Kemler)

Panel naranja

90

Código de restricciones en túneles (ADR) : Código EAC : •3Z

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 969

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4

Disposiciones especiales para las cisternas

(IMDG)

: TP2, TP29

N.° FS (Fuego) : F-AN.° FS (Derrame) : S-FCategoría de carga (IMDG) : A

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de

pasajeros y de carga (IATA)

: E1

Cantidades limitadas para aviones de

pasajeros y de carga (IATA)

: Y964

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)

en aviones de pasajeros y de carga (IATA) Instrucciones de embalaje para aviones de

pasajeros y de carga (IATA)

: 964

: 30kgG

Cantidad neta máxima para aviones de

pasajeros y de carga (IATA)

: 450L

Instrucciones de embalaje exclusivamente

para aviones de carga (IATA)

: 964

Cantidad máx. neta exclusivamente para

vionos do seras (IAT)

: 450L

aviones de carga (IATA)
Disposiciones especiales (IATA)

: A97, A158, A197

Código GRE (IATA) : 9L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M6

Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Equipo requerido (ADN) : PP
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M6

Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 375, 601

Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y

contenedores para granel (RID)

: T4

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)

: TP1, TP29

18/07/2021 ES (español) 8/10

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Códigos de cisterna para las cisternas RID : LGBV

(RID)

Categoría de transporte (RID) : 3 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W12

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte : CW13, CW31

- Carga, descarga y manipulación (RID)

Paquetes exprés (RID) : CE8
N.° de identificación del peligro (RID) : 90

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos Comunidad Andina

Resolución CAN 2075 de 2019. Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola

15.1.2. Reglamentos Colombia

Resolución 2400/79. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Decreto 1843/91. Sobre uso v maneio de plaquicidas

Ley 55/93. Seguridad en la utilización de los Productos Químicos en el trabajo

Decreto 1609/02. Manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 4741/05. Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos.

Resolución 693/07 Planes de Gestión de Devolución de Productos Postconsumo de Plaguicidas.

Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

15.1.3. Reglamentos Comunidad Europea

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.4. Otros reglamentos nacionales

Alemania

Referencia normativa : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. : No

BImSchV)

No sujeto al 12º BlmSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre

accidentes graves)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting : Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting

giftige stoffen – Vruchtbaarheid

: Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting

giftige stoffen - Ontwikkeling

giftige stoffen - Borstvoeding

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Recomendaciones de la normativa danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:

| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
|------------------------------------|--|
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de Toxicidad Aguda |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| N° CAS | número CAS |
| CLP | Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
|-------|---|
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| EC50 | Concentración efectiva media |
| N° CE | número CE |
| EN | Norma europea |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas) |
| LC50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| REACH | Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006 |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Fichas de datos de seguridad |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| WGK | Clase de peligro para el agua |
| | |

Texto íntegro de las frases H y EUH:

| Toxto Intogra de las Inaces IT y Esti. | |
|--|--|
| Acute Tox. 3 (Inhalation:dust,mist) | Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 3 |
| Acute Tox. 4 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), categoría 4 |
| Aquatic Acute 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 3 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 |
| Eye Dam. 1 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 |
| Skin Corr./Irrit. Not classified | Irritación o corrosión cutáneas No clasificado |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| | <u> </u> |

SDS EU (REACH Annex II)-170503

Los datos contenidos en esta ficha de datos de seguridad se basan en nuestro conocimiento y experiencia actuales y describen el producto solo con respecto a los requisitos de seguridad. Esta ficha de datos de seguridad no es un Certificado de análisis (CoA) ni una hoja de datos técnicos y no debe confundirse con un acuerdo de especificación. Los usos identificados en esta ficha de datos de seguridad no representan un acuerdo sobre la calidad contractual correspondiente de la sustancia / mezcla ni un uso designado contractualmente. Es responsabilidad del destinatario del producto garantizar que se respeten los derechos de propiedad y las leyes y leyes vigentes..